

Los galardones se han entregado hoy en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid

La Comunidad de Madrid, premiada por su transparencia en la elaboración de normas autonómicas

- Las distinciones AUDAZ han reconocido la información accesible, estructurada y completa del Portal de Transparencia regional
- El Gobierno autonómico destaca su compromiso en la rendición de cuentas y la participación ciudadana

15 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid ha sido galardonada hoy por su transparencia en el proceso de elaboración de las leyes y huella normativa en el transcurso de los premios AUDAZ 2023, otorgados por la Red Académica de Gobierno Abierto en España. La Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia, adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, ha sido reconocida por ofrecer esta información en su Portal de Transparencia de manera accesible, estructurada y completa.

Los objetivos de estas distinciones, entregadas hoy en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de Valladolid, son mostrar e identificar las iniciativas en este ámbito dentro del ámbito autonómico y reconocer los avances más significativos en la calidad de la información publicada.

El director general de Atención al Ciudadano y Transparencia, Ángel San Gregorio, ha recogido el galardón, que “pone de manifiesto el compromiso del Gobierno regional por la rendición de cuentas y la participación”. Esta buena práctica, ha añadido, “facilita que todos los ciudadanos interesados pueden acceder y comprender los procesos de elaboración y huella normativa de la Comunidad de Madrid”,

La primera edición de estos premios ha contado con la participación de 13 comunidades autónomas que en octubre del año pasado presentaron 33 candidaturas, y entre las que se encuentran la Junta de Andalucía o la Generalitat Valenciana.

La huella normativa es el conjunto de documentos que se generan en el proceso de tramitación de las leyes, especialmente en su fase administrativa o anterior al envío, en su caso, al Parlamento autonómico. Comprende, por tanto, al expediente completo, incluyendo informes, dictámenes, memorias de impacto,



análisis de las aportaciones en relación a los trámites de información y audiencia pública.

Medios de Comunicación